



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
-CONTROL ACADEMICO-**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CIRCULAR CA 010-2016

A: Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas

DE: Licenciada Lesbia Lara
Jefe de Control Académico

ASUNTO: INFORMACION GENERAL

FECHA: Guatemala, agosto de 2016



Informamos de manera atenta a todos los estudiantes las siguientes observaciones a cumplir de acuerdo al Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Artículo 31. Asignación de un mismo curso.** Se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura. Cada una de ellas con dos oportunidades para exámenes de recuperación.
Ningún estudiante podrá cursar más de tres veces una misma asignatura, con excepción de los casos ocasionados por problemas de fuerza mayor certificados por órgano competente y comprobado por las instancias respectivas de la Facultad. El estudiante podrá solicitar por escrito a la Junta Directiva que las asignaturas no le sean consideradas como cursadas.
- Artículo 33. Asignar y cursar una asignatura.** Se considera que un estudiante se asignó una materia cuando éste se ha inscrito oficialmente en ella y por lo tanto la puede cursar. El estudiante deberá presentar su carta de retiro ante los Directores de Escuela o Jefatura del Área Común después de realizada la segunda retrasada y antes del segundo examen parcial, o a la inversa, para que no se cuente como cursada.
- Artículo 34. Aprobación de requisitos.** Un estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura si ha aprobado el requisito establecido en el Plan de Estudios vigente y en el Normativo del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad.
- Artículo 36. Reprobación de una asignatura por tres veces en los dos últimos años de la carrera.** Si un estudiante cursa los dos últimos años de la carrera y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta Directiva de la Facultad podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más, tomando en consideración el historial académico del estudiante. (25 cursos aprobados, no incluyendo las prácticas)

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"